REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 1235 DE 2020

(01 DIC 2020)

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-015-2020, cuyo objeto consiste en: "Adquisición de elementos que permitan el embalaje adecuado durante el transporte de medicamentos y muestras producidos por las direcciones técnicas del Instituto Nacional de Salud"

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decretos 2774 y 2775 de 2012, Resolución No. 695 del 30 de mayo de 2019, debidamente nombrado mediante Resolución No. 0240 del 08 de marzo de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Salud – INS – es una entidad de naturaleza científica y técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio creado por el Decreto 470 de 1968, cambió su naturaleza mediante el Decreto 4109 de 2011 y reestructurado a través de los Decretos 2774 y 2775 del 28 de diciembre de 2012, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene como objeto: (i) el desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; (ii) realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina (iii) la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; (iv) la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos y biológicos; y (v) actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que los Directores de Producción y Redes en Salud Pública de acuerdo con sus competencias, en los estudios previos elaborados para el presente proceso definen y justifican la necesidad de la contratación.

Que mediante Memorando 3-20-02225 radicado el 28 de septiembre de 2020 en el Grupo de Gestión Contractual, el Director de Producción presentó solicitud de contratación, la cual fue objeto de observaciones siendo subsanadas de manera definitiva el 28 de octubre del mismo año.

Que el presupuesto oficial del presente proceso es de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($236.569.323)** incluido IVA, impuestos de ley, contribuciones y la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

El valor del contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2020, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 71220 del 28 de septiembre de 2020 expedido por el Grupo de Gestión Financiera, así:

Proyecto (nombre del rubro)	Código del Rubro y Recurso	Valor a Cargar
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN SUMINISTROS DE TECNOLOGÍAS EN SALUD PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD	C-1901-0300-13-0-**1901035**-02-**11**	$133.592.823

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-015-2020, cuyo objeto consiste en: "Adquisición de elementos que permitan el embalaje adecuado durante el transporte de medicamentos y muestras producidos por las direcciones técnicas del Instituto Nacional de Salud"

RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN BANCOS DE SANGRE - FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS REDES DE BANCOS DE SANGRE Y DE DONACIÓN Y TRASPLANTES NACIONAL	C-1901-0300-16-0-**1901040**-02-**11**	$74.000.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS BIOLÓGICOS, BIOSIMILARES Y MEDICAMENTOS DE SÍNTESIS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD NACIONAL	1901-0300-11-0- **1901155**-02-**11**	$2.795.699
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SERVICIO DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD A LOS BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD NACIONAL	1901-0300-11-0-**1901151**-02-**10**	$16.180.801
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SERVICIO DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD A LOS BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD NACIONAL	1901-0300-11-0-**1901151**-02-**11**	$10.000.000
	TOTAL:	**$236.569.323**

Que en Comité de Contratación No. 36 de fecha 19 de octubre de 2020, se realizó el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la presente contratación y se recomendó dar inicio al proceso contractual, acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y previo ajuste a lo requerido.

Que el Comité Evaluador para el presente proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-012-2020, estuvo conformado de la siguiente manera: **i)** Evaluadores Técnicos: Andrea Herrera Hernández – Dirección Redes en Salud Pública; **ii)** Evaluador Financiero: María Fernanda Arévalo - Grupo de Gestión Financiera; **iii)** Evaluador Jurídico: Dora Nelsy Beltrán Rincón - Profesional Especializada Grupo de Gestión Contractual.

Que el Instituto Nacional de Salud realizó la invitación a participar dentro del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-015-2020, mediante la publicación del Aviso de Convocatoria Pública y del Proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación Estatal – Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, el día 28 de octubre de 2020.

Que el Instituto Nacional de Salud, publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones en el Portal Único de Contratación Estatal – Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co durante cinco (5) días hábiles, desde el día 29 de octubre hasta el 05 de noviembre de 2020.

Que los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-015-2020, tuvieron la oportunidad de formular observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, hasta el día 05 de noviembre de 2020, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-015-2020, tuvieron la oportunidad para presentar manifestación de interés – Mipyme hasta el 05 de noviembre de 2020, término en el cual presentó manifestación la firma MEDIMALCO S.A.S.

En razón a lo anterior, no se da cumplimiento al literal 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2., del decreto 1082 de 2015, en la medida que solamente se recibió una solicitud que a su vez no cumple con los requisitos establecidos para su acreditación en los pliegos de condiciones y la ley. Por lo tanto, el presente proceso no se limitó a Mipymes.

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-015-2020, cuyo objeto consiste en: "Adquisición de elementos que permitan el embalaje adecuado durante el transporte de medicamentos y muestras producidos por las direcciones técnicas del Instituto Nacional de Salud"

Que una vez culminado el término de publicación y de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se elaboró el Pliego de Condiciones Definitivo que rigió el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-015-2020, cuya apertura se ordenó mediante la Resolución No. 1043 del 09 de noviembre de 2020 en virtud del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-015-2020, tuvieron la oportunidad de formular observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, hasta el día 11 de noviembre de 2020, término en el cual se recibió observaciones por parte de la Sra. Diana Paola Yaruro.

Que de acuerdo al cronograma del Proceso de Selección, se fijó como fecha límite para presentar propuestas el día 18 de noviembre de 2020 a las 10:00 am, a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co recibiéndose las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	**Entidad**
embalaje	DBC SAS
MATERIAL EMBALAJE Y TRANSPORTE	COINVER BR
OFERTA MEDIMALCO SAS INS 015-2020	MEDIMALCO SAS
RG INS SUMINISTROS 2020	RAPIDO GIGANTE S.A.S

Que del 23 al 26 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la publicación y se surtió traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y requerimientos para subsanar o aclarar, de acuerdo con lo indicado en el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que una vez surtido el término del traslado y observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, se recibieron observaciones y subsanaciones por parte de las siguientes firmas: i) INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS., ii) RAPIDO GIGANTE SAS., iii) DOBOCOL SAS.

Que el 27 de noviembre de 2020 se publicó informe final quedando habilitados para la subasta los siguientes proponentes, así:

No.	**Nombre y/o Razón Social de los Proponentes**	**Factor Jurídico Habilitante**	**Factor Técnico Habilitante**	**Factor Económico**	**RESULTADO**
1	DBC S.A.S./DOBOCOL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	COINVER BR / INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	MEDIMALCO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	RAPIDO GIGANTE SAS	HABILITADO	**NO HABILITADO**	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Que el 01 de diciembre de 2020, fecha establecida en el cronograma se realizó Subasta Inversa Electrónica conforme a lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, obteniendo el siguiente resultado:

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-015-2020, cuyo objeto consiste en: "Adquisición de elementos que permitan el embalaje adecuado durante el transporte de medicamentos y muestras producidos por las direcciones técnicas del Instituto Nacional de Salud"

Informe de la Subasta "INS-SASI-015-2020 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	INS
Fecha de inicio actual	01/12/2020 10:15:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	01/12/2020 10:30:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	3
Total de Lances	0

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	0,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (235.727.709,00 COP)	235.727.709,00 COP
Ahorro en %. Valor Inicial	100%

Que teniendo en cuenta que los proponentes no realizaron lances, se procede a adjudicar a la firma **MEDIMALCO SAS.**, por ser quien ofertó el menor valor inicial correspondiente a **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($235.727.709)**, valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Que, de conformidad con los resultados de la verificación jurídica, técnica y financiera, el Comité Asesor y Evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso conforme a los resultados obtenidos dentro de la subasta y lo señalado anteriormente.

Que conforme al numeral 3.14.2.2. Margen de Mejora del Pliego de Condiciones Definitivo, se estableció: "*Nota 1. La entidad podrá como resultado de la subasta disponer de la totalidad del presupuesto oficial del proceso para aumentar cantidades de los bienes requeridos y ofertados, conforme a la priorización que realice del Instituto*". En razón a lo anterior, la entidad procedió a realizar el ajuste de cantidades correspondientes conforme a la propuesta presentada, adjudicando un valor total **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($236.568.253)** incluido IVA, impuestos de ley, contribuciones y la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Que, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, el Secretario General del Instituto Nacional de Salud,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-015-2020, a la firma **MEDIMALCO S.A.S.**, identificada con NIT. 800.030.863-1 representada por HUMBERTO VARGAS CORREA, identificado con C.C. 19.274.775, por la suma total de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($236.568.253),** incluido IVA, impuestos de ley, contribuciones y la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los interesados podrán consultar el presente acto administrativo y los demás documentos del presente proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-015-2020, a través de la página

web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo previsto en los términos del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente Resolución al proponente favorecido en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, y en el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno, conforme lo establece el inciso 3 del Artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D. C., a los 01 DIC 2020

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO
Secretario General

Proyectó: Dora Nelsy Beltrán Rincón / Profesional Especializada Grupo Gestión Contractual
Revisó: Paula Camila Campos Abril / Coordinadora Grupo Gestión Contractual
Daniela del Pilar Lozano Cuellar / Contratista Secretaria General